

*CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA*

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES



JUDITH TÁNORI CÓRDOVA

ÍNDICE

LXV LEGISLATURA: LOGROS Y METAS ALCANZADAS	1
MI TRABAJO LEGISLATIVO	4
MI TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA	7
MI TRABAJO EN LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	9
MI TRABAJO EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	12



LXV LEGISLATURA: LOGROS Y METAS ALCANZADAS

El Poder Legislativo tiene diferentes funciones que se basan fundamentalmente en encontrar el balance entre el bienestar y el interés de la nación en su conjunto y representar, de igual manera, las necesidades de las y los ciudadanos que eligieron a sus representantes dentro de él.

Esto implica que los parlamentos sean representación no solo de la nación en sí, manifestada a través del voto de sus representantes, sino también de mayorías y minorías que coexisten dentro de la nación, teniendo que considerar los cambios que existen en su sociedad. Es por eso que los parlamentos deben ser reflejo de sus electorados siempre que haya condiciones democráticas que lo permitan.

En ese sentido, esta Legislatura, llamada de la paridad, la inclusión y la diversidad, ha tenido momentos importantes para la vida pública de nuestro país con el proyecto de la Cuarta Transformación. Esta legislatura inició teniendo una paridad absoluta, con 251 diputadas y 249 diputados, algo jamás visto en algún parlamento en el mundo, siendo México uno de los pocos parlamentos en hacerlo.

Además, esta legislatura se caracterizó por ser de las primeras en reconocer a la comunidad LGBTIQ+ y tener legisladores que les representarán, siendo el Grupo Parlama-

rio de Morena el encargado de presidir la nueva Comisión de Diversidad.

La LXV Legislatura tuvo un trabajo continuo durante los tres años en los que las y los diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia defendimos el bienestar de las y los ciudadanos que reafirmaron su apoyo por este proyecto de nación. Esto se vio reflejado durante estos tres años de legislatura con la aprobación de 646 dictámenes con una diversidad importante de temas en los que se buscó siempre beneficiar a la mayoría de las personas con los principios de la Cuarta Transformación.

Entre estos trabajos se pueden destacar lo realizado en diferentes temas de gran interés nacional y que buscó lo mejor para el país como la aprobación de la Ley Ingrid, la nacionalización del Litio, la creación de la Ley de Revocación de Mandato, la reforma que fortalece a la Guardia Nacional, el Plan B en materia electoral, una iniciativa ejecutiva que reformó varias leyes electorales, la reforma que establece la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial, la reforma en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad, la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, las modificaciones a la Ley de Minería, la prohibición de las mal llamadas “terapias de conversión”, entre otras.

La Ley Ingrid, que más bien es un conjunto de modificaciones al Código Penal que buscan evitar la exposición de las víctimas y proteger su dignidad e intimidad, abonando así al combate a la violencia mediática de género y su normalización. Reformas como estas fueron las que impulsamos desde la Comisión de Igualdad de Género, de la cual fui parte durante toda la legislatura.

Por otra parte, en congruencia con el proyecto de nación elegido desde el 2018 por millones de mexicanos, legislamos con el fin de plasmar la Cuarta Transformación en el andamiaje legal e institucional del país. Es así que apoyamos tanto a las iniciativas mandadas por el presidente de la República como las presentadas en conjunto por el Grupo Parlamentario.

Es por eso que apoyamos reformas como la que fortaleció a la Guardia Nacional, que buscaba otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional la facultad de ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, en consonancia con la estrategia nacional de seguridad pública.

Asimismo, esta Legislatura tuvo la responsabilidad de discutir y aprobar la nueva Ley de

Revocación de Mandato, en concordancia con uno de los principios que ha mantenido este movimiento: Con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Esta tuvo por objeto regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

En cuanto a la política de este gobierno de recuperar la soberanía de los recursos de la nación, entregados a los privados por los gobiernos neoliberales, no solo se envió la Reforma Constitucional en materia eléctrica, sino que también se buscó asegurar recursos estratégicos de importancia en el mercado internacional y que deben ser prioridad para la nación. Es por eso que esta Legislatura tuvo a bien aprobar la reforma que hizo posible que el litio fuera un bien nacional, haciendo que no se otorguen concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquéllas en que haya yacimientos de litio.



El Plan B de la reforma electoral enviada por el Presidente de la República fue otro logro que pudimos alcanzar estando en esta Legislatura donde se modificaron diversas leyes como la Ley General de Comunicación Social, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Todo esto con el fin de terminar con la duplicidad de

funciones y aplicar la austeridad republicana al sistema electoral.

Otro de los episodios de los cuales participamos parte las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena y quienes integramos la Comisión de Energía y en la que fungí como secretaria, fue la reforma que eliminó el llamado horario de verano. Esto sabiendo que esta política no alcanzó los resultados que se esperaban en el tema de ahorro de energía y que empezaba a perjudicar la salud de las y los mexicanos.

De igual manera, el Ejecutivo Federal mandó durante esta Legislatura una serie de modificaciones a la Ley Minera que modificó el tiempo de concesión, la obligación de consulta y de realizar un plan de cierre, que retomó el trabajo que realizamos con la iniciativa de cierre de minas.

Con lo relativo al concimiento humanístico y científico, recibimos la nueva Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que busca mejorar las condiciones del sector sobre todo enfocando los esfuerzos en el sector público de la investigación científica y humanística. Este proceso de discusión y aprobación lo pude vivir gracias a que fui parte de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en esta Legislatura.

Esta legislatura tuvo también la oportunidad de aplicar la Cuarta Transformación con la eliminación de los privilegios de la Suprema Corte y el Poder Judicial extinguiendo los fideicomisos millonarios que utilizaban para satisfacer los lujos de los que siempre han gozado las y los magistrados de este poder. Además conseguimos poder limitar los excesos en sus facultades modificando la Ley de Amparo que le daba una extralimitación en sus capacidades al momento de fallar acerca de reformas aprobadas en el Congreso, fungiendo incluso como otro poder legislador.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena siempre cuidamos que las reformas que se presentaran fueran a favor del pueblo, ejemplo de ello las reformas hechas en materia de educación inclusiva para personas con disca-

pacidad y la prohibición de las mal llamadas “terapias de conversión”, con el fin de buscar el bienestar de estos grupos históricamente marginados.

Finalmente, esta Legislatura culminó con reformas significativas, como la reforma a la Ley de Amnistía, que faculta al Poder Ejecutivo para otorgar amnistía de manera directa, y la reforma que creó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual complementa las pensiones de los trabajadores y trabajadoras del régimen de pensiones de 1997.

No solo hubo logros dentro de este balance de la legislatura, debido a que tuvimos que enfrentarnos a una oposición que se negó al diálogo y que no pudo ver más allá de los intereses de los conservadores y neoliberales. En estos desafortunados desenlaces estuvieron las dos reformas constitucionales del presidente en materias trascendentales para el país: la reforma electoral y la reforma en materia eléctrica.

Ambas reformas constitucionales buscaban solucionar problemas importantes de nuestro país, es por eso que, como representantes, nos dimos a la tarea de informar a la ciudadanía de manera intensiva acerca de ambas reformas que discutimos en su momento. Haciendo diferentes foros en los territorios que nos corresponden, buscando darle información de primera mano para que se pudiera concientizar sobre estos temas.





MI TRABAJO LEGISLATIVO

Las y los legisladores tenemos la importante responsabilidad de equilibrar los intereses colectivos de la nación con las demandas específicas de los distritos que representamos. Nuestra labor legislativa, fundamentada siempre en la búsqueda del bien común en representación de la soberanía del pueblo, debe mantener equidad entre ambos aspectos de la representación, evitando desequilibrios entre ellos.

En ese sentido, empezando por la función legislativa, que se refiere a la creación y modificación de leyes, es importante destacar de dicha labor no se realiza de forma individual, pues en más de una ocasión es un trabajo coordinado con mis compañeras y compañeros legisladores, con este tipo de acciones respaldamos la confianza que el pueblo depositó en el proyecto de Nación que representamos, desde nuestro curules defendimos con convicción las ideas de esta Cuarta Transformación, y así, buscar darle al

pueblo de México leyes que vayan encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

Entre los logros más relevantes, se encuentran las iniciativas en áreas prioritarias de este gobierno, todas ellas encaminadas a darles bienestar, seguridad y fomentar en humanismo a la población. El compromiso como legisladoras y legisladores con este proyecto de nación, con tratar de crear y fortalecer un equilibrio entre las necesidades locales y los intereses nacionales, compromiso que se ha visto reflejado en la creación o reformas de leyes.

Así, en este último año ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, reafirmé este compromiso con el proyecto de nación, es así que suscribí y propuse una serie de reformas y leyes para el beneficio de la población, dentro de las que destacan las siguientes:



• **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 bis de la Ley de Aviación Civil.**

Iniciativa mediante la cual se busca determinar que los permisionarios deberán contemplar medidas de atención para las mujeres embarazadas, y mujeres trabajadoras, aviadoras y sobrecargos que se encuentran en periodo de lactancia. Disponer que las personas pasajeras con o sin el infante, podrán transportar la leche materna líquida en su equipaje de



Asimismo, en completa congruencia con mis ideales y con los ejes rectores de esta Cuarta Transformación, en este último año legislativo votamos a favor de diversas reformas, algunas presentadas por el Grupo Parlamentario de MORENA y otras por diversos partidos políticos, siempre velando por los derechos de las mexicanas y los mexicanos. alguna de las votaciones a favor de este último año legislativo fueron las siguientes:

• **Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de sentencias accesibles para niñas, niños y adolescentes.**

En los juicios y/o procesos donde se conozca de situaciones en las que se encuentren afectados derechos de niñas, niños o adolescentes, la persona juzgadora deberá atender su derecho a la participación y el acceso a la justicia, así como valorar en cada caso, la pertinencia de emitir además del formato tradicional de sentencia, una de formato accesible.

En caso de niñas, niños o adolescentes

indígenas o afrodescendientes, con discapacidad, que se encuentren en albergues o en condición de exclusión social, la sentencia en formato accesible deberá ser emitida de manera oficiosa por la persona juzgadora contemplando los mecanismos necesarios para que puedan acceder a la información de forma adecuada.

• **Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**

En el Grupo Parlamentario, consideramos que es imperante que al igual que sucede en materia penal, sea creado un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y así homologar criterios legales.

indígenas o afrodescendientes, con discapacidad, que se encuentren en albergues o en condición de exclusión social, la sentencia en formato accesible deberá ser emitida de manera oficiosa por la persona juzgadora contemplando los mecanismos necesarios para que puedan acceder a la información de forma adecuada.

• **Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, En materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos**

En relación con de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicossexual en personas menores de edad, cambia sustancialmente la racionalidad de la prescripción. Dada la naturaleza de estos delitos, que ocurren en el ámbito más privado e íntimo de las personas, y en los cuales se verifica el fenómeno de “denuncia tardía”, es injustificable la expectativa de la acción punitiva del Estado, el cual no se encuentra en aptitud de conocer la comisión del delito sino por medio de denuncia.

·Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Del Seguro Social, de la Ley Del Instituto Del Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores, de la Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado, de la Ley De Los Sistemas De Ahorro Para El Retiro, de la Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal Para La Administración y Enajenación De Bienes Del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, publicada en el Diario Oficial De La Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo De Pensiones Para El Bienestar

Esta reforma pretende administrar las cuentas inactivas o sin reclamar de 70 años o más, estas cuentas inactivas representan el 5.5 por ciento del total de las Afores, en el caso de que el titular reclamara dichos fondos lo podrá realizar en el momento que lo desee con todo e intereses, sus cuentas son imprescriptibles.

El gobierno sólo puede hacer uso de esos recursos para mejorar el nivel de vida de millones de mexicanos. Al reformar los distintos marcos normativos para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se está asegurando que la clase trabajadora reciba, al momento de jubilarse, el 100 por ciento de su sueldo y no como anteriormente que sólo aspiraban al 30 por ciento.

·Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial

Por otra parte, una de las principales tareas que este grupo parlamentario ha tenido es la de informar y sobre todo dialogar acerca de las propuestas de reforma que se han mandado desde el Ejecutivo Federal. Si bien, durante los meses anteriores se habían dado varios foros sobre las reformas constitucionales propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al ser temas de suma importancia para la vida pública del país, se decidió realizar más foros enfocados a la reforma constitucional sobre el Poder Judicial en donde estuve asistiendo a las sesiones realizadas en Cámara de Diputados para así tener la información certera y precisa para llevarla a mi distrito:

· 27 de junio de 2024 con el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos?, ¿Qué Poder Judicial queremos?”

· 30 de julio de 2024 con el tema “Elección popular de integrantes del Poder Judicial”

Estos foros fueron de vital importancia para ampliar la discusión sobre el contenido de la reforma dado el peso político y jurídico que conlleva. Esto debido a las claras fallas y extralimitaciones que el Poder Judicial ha agenciado en los últimos años y que ha perpetrado no solo un régimen de impunidad, sino que también obedece a poderes económicos que se sobreponen al interés de la nación.





MI TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA

El sector energético se ha convertido a nivel internacional en una agenda clave para todos los países. No solo la transición energética hacia fuentes limpias es parte de la agenda, sino también la búsqueda de la soberanía energética de los países que han enfrentado problemas eléctricos y energéticos en los recientes acontecimientos internacionales. En el caso de México, ambos temas son parte de la agenda de esta Cuarta Transformación, reconociendo que tanto la Comisión Federal de Electricidad como Petróleos Mexicanos son fundamentales para que el sector alcance estabilidad y sostenibilidad.

Los trabajos en esta Comisión se han diversificados con respecto al análisis, discusión y dictaminación de iniciativas de ley que buscan transformar la realidad de millones de mexicanos en el ámbito energético. Este proceso no ha estado exento de desafíos, ya que también implica alcanzar acuerdos entre los distintos grupos parlamentarios.

En algunas reuniones ordinarias de la Comisión, se discutieron y analizaron temas de vital importancia para la población. Algunas reuniones en las que se abordaron asuntos importantes son las siguientes:

- El día miércoles 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Décima Tercera Reunión Ordinaria, en la cual, entre los puntos relevantes, se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en lo relativo a la armonización legislativa.

- El día martes 20 de febrero de 2024, se realizó la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) para que, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Industrial y Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, establezca parámetros precisos sobre las actividades de suministro de otros tipos de energéticos diferentes a los hidrocarburos. Esto tiene el objetivo de prevenir riesgos, considerando las tendencias de evolución tecnológica ante el aumento del uso de vehículos híbridos y eléctricos.

Comparecencias.

Como integrante de la Comisión he tenido el placer de asistir a diversas comparecencias celebradas dentro de esa H. Cámara de Diputados y Diputados dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Comparecencia del Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, misma que tuvo verificado el día lunes 09 de octubre de 2023

- Comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, misma que tuvo verificado el día jueves 14 de noviembre de 2023

En las comparecencias anteriormente señaladas, se presentaron informes detallados de sus actividades. Queda demostrado que, en

esta administración, se están cumpliendo con los objetivos y compromisos asumidos. Esto subraya que la austeridad no equivale a un rendimiento deficiente; por el contrario, se ha demostrado que en ambos organismos se llevan a cabo las acciones de manera correcta y que están siendo rescatados de la desaparición a la que se les estaba orillando.

Por otra parte, el día jueves 26 de octubre de 2023, se celebró una reunión de trabajo con motivo del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en la cual se aprobó la "Opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024". Cabe hacer notar que los recursos aprobados para las dos más importantes empresas del Pueblo de México, PEMEX y CFE, provienen de recursos propios.



La Comisión realizó los siguientes foros y eventos en los que se atendió el establecimiento de vínculos necesarios con actores nacionales del sector de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

- Firma de la Carta de Entendimiento con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

El martes 13 de febrero de 2024, en el lobby del edificio E de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, llevaron a cabo la firma de una carta de entendimiento. La reunión tuvo como objetivo firmar una carta de entendimiento para capacitar a investigadores del CINVESTAV en temas legislativos.

- Foro: “México hacia un Futuro Libre de Combustibles Fósiles”.

El miércoles 13 de septiembre de 2023, en el salón Legisladores de la República, de la Cámara de Diputados, la Presidencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en colaboración con Diputadas y Diputados de distintos grupos parlamentarios, así como diversas Instituciones del Sector Privado, llevaron a cabo el Foro: “México hacia un Futuro Libre de Combustibles Fósiles”. Durante el desarrollo de evento se habló de las diversas alternativas que actualmente se están desarrollando para sustituir los combustibles fósiles.

- Foro: “La Importancia de las Certificaciones en la Gestión de Alta Tecnología para México”.

El jueves 28 de septiembre de 2023, en los salones “C” y “D” del edificio “G” de la Cámara de Diputados, la Presidencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en colaboración con diversas Instituciones del Sector Privado llevaron a cabo el Foro: “La Importancia de las Certificaciones en la Ges-

ción de Alta Tecnología para México”. Durante el desarrollo de este evento se habló sobre el desarrollo de las nuevas tecnologías y la importancia de su certificación.

- Foro: "Hacia una Regulación de Inteligencia Artificial".

El lunes 24 de octubre de 2023, en el salón Legisladores de la República, de la Cámara de Diputados, la Presidencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en colaboración con el Diputado Ignacio Loyola Vera llevaron a cabo el Foro: "Hacia una Regulación de Inteligencia Artificial". Dicho evento tuvo como objetivo, abordar el tema de la inteligencia artificial y escuchar a diferentes sectores para la construcción de una ley que regule la materia.

Visita al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial en Querétaro

El día 19 de julio de 2024, parte de esta Comisión acudimos a las instalaciones del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) en la cual pudimos platicar con investigadoras e investigadores que forman parte del centro y tuvimos la oportunidad de observar la capacidad y potencial que tenemos en México para crear nuevas tecnologías las realizar desarrollo tecnológico que cuales se pueden y deben poner al servicio de la sociedad.

Sin duda alguna, esta visita visibiliza que, con el apoyo necesario al área científica, podemos alcanzar grandes metas enfocándonos al principio de la independencia tecnológica con el fin de ir alcanzando una de las grandes propuestas y fines de esta administración que es la ciencia como derecho humano, además de tener mayor soberanía científica y tecnológica. Esto para así poder poner al alcance de todas y todos los mexicanos los beneficios tecnológicos y de investigación del desarrollo de conocimiento científico y humanístico que se hace realiza en este tipo de centros el ecosistema de HCTI en México .





MI TRABAJO EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La violencia de género sigue siendo un tema vigente a pesar de los logros y avances en la materia que se han conseguido, incluso que se han logrado institucionalizar. Creo en el feminismo y como legisladora trabajé para dar cauce a las agendas por los derechos de las mujeres, en la inmensa diversidad de sus causas y demandas.

Es un trabajo continuo la protección integral de los derechos de las mujeres y de trabajar con la erradicación de cualquier forma de violencia o discriminación en los ámbitos público y privado. Es así que a lo largo de esta legislatura y durante estos periodos de sesiones, hemos dictaminado diversas iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo, así como emitido opiniones en el sentido de lograr un marco legal que garantice a las mujeres espacios seguros donde se puedan desenvolver.

En la Comisión de Igualdad de Género hemos tratado de eliminar las asimetrías y disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres, todo esto entendiendo la progresividad de nuestros derechos. A la fecha del presente informe la Comisión se encuentra integrada por 28 Diputadas y

Diputados de las cuales 12 legisladoras corresponden al Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA); 5 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); 3 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); 1 Diputada y 1 Diputado corresponde al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 2 Diputadas corresponden al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); 1 Diputada corresponde al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) y 1 Diputada del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

En la Comisión hemos efectuado reuniones ordinarias, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar, los proyectos de reformas turnados a la Comisión esto con el fin de fortalecer el marco jurídico y salvaguardar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país e ir erradicando la violencia en su contra. También con la finalidad trazar las directrices para llevar a cabo las tareas de la Comisión y dejar un precedente para las siguientes legislaturas.

Algunas reuniones importantes que se celebraron en las que se abordaron asuntos relevantes son las siguientes:

- **29 de noviembre de 2023.** Se llevó a cabo la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

- **14 de diciembre de 2023.** Se llevó a cabo la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen conjunto con modificaciones de las iniciativas promovidas por las diputadas Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del grupo parlamentario de Morena, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del

Carmen Pinete Vargas, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- **27 de febrero de 2024.** Se llevó a cabo la Vigésima Octava Reunión Ordinaria, en la cual se aprobó el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, promovida por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del grupo parlamentario de Morena.



En conclusión, la LXV Legislatura ha generado cambios desde Poder Legislativo con avances significativos hacia una representación más equitativa y un marco legal que promueve la inclusión, la diversidad y la justicia social. Bajo el lema “De la paridad, la inclusión y la diversidad”, se han logrado hitos sin precedentes, como la paridad absoluta en el Congreso y la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en la estructura legislativa. El trabajo realizado durante esta legislatura refleja los esfuerzos por consolidar la Cuarta Transformación a través de la aprobación de leyes fundamentales como la Ley Ingrid, la nacionalización del Litio y la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Estas reformas han buscado no solo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, sino también fortalecer nuestra soberanía nacional, marcando un paso crucial hacia un México más justo y solidario.

Mi compromiso con los principios de la Cuarta Transformación, y con el mandato popular que nos encomendó el Pueblo del Distrito V en 2021, se ha manifestado a través de mi trabajo en las comisiones de Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación e Igualdad de Género, así como en la formulación y apoyo a reformas que buscan abordar las necesidades urgentes de la población. Desde la promoción de un marco legal más justo y equitativo hasta la mejora en la regulación del sector energético y el impulso de la ciencia y la tecnología, he trabajado para asegurar que las leyes respondan a los intereses de la ciudadanía y fortalezcan el desarrollo integral del país.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido esenciales durante esta legislatura. A mi familia, por su constante apoyo; a mis compañeras y compañeros legisladores de la bancada, por su colaboración, su convicción y dedicación; a las y los miembros del movimiento de la 4T en Sonora, por su incansable trabajo; a mis asesores, brigada y personal de gestiones, por su esfuerzo, profesionalismo y vocación de servir; al pull de asesores, por su valiosa asesoría técnica; a Mónica Rojas, por su apoyo incondicional; y a la gente del Pueblo del Distrito V, por su confianza y respaldo. Sin su compromiso y esfuerzo colectivo, estos logros no hubieran sido posibles. Con la entrada de la nueva legislatura continuaré en la búsqueda de la Cuarta Transformación desde otros espacios desde donde siempre he colaborado durante años, comprometida con el mismo fervor y dedicación.

***¡Gracias a todos por su invaluable
contribución!***

*JUDITH TÁNORI CÓRDOVA
DIPUTADA FEDERAL
DISTRITO 5
HERMOSILLO, SONORA
55 5036 0000 EXT. 6136*